

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La presentación de comunicaciones debe ajustarse a las siguientes instrucciones:

1. Podrán remitir propuesta de comunicación los doctores o alumnos de programas de doctorado y máster, así como profesionales de cualquier ámbito ligado a la protección de la infancia en los conflictos armados (jurídico, sociopolítico, sanitario, educativo, etc.).
2. Las propuestas deben versar necesariamente acerca de algunos de los aspectos vinculados con la temática del Congreso.
3. Las propuestas se remitirán a **no más tardar del 8 de Febrero de 2019**, a rubenlopezpico@ugr.es (en el asunto del correo se indicará "Propuesta de Comunicación").
4. Las propuestas incluirán el título de la comunicación, nombre y apellidos del autor, número de DNI o pasaporte, institución de procedencia, filiación institucional, dirección electrónica, resumen (máximo 20 líneas), nota bibliográfica (máximo 5 autores) y hasta 5 palabras claves.
5. El **15 de febrero de 2019** se notificará la aceptación o rechazo de las propuestas de comunicaciones recibidas.
6. Todas las propuestas de comunicaciones recibidas y aceptadas serán defendidas presencialmente durante el desarrollo del Congreso. Para quienes justifiquen la imposibilidad de acudir presencialmente al Congreso, se prevé la posibilidad de defender la comunicación de forma virtual, a través de la presentación de un video. En ambos casos, la defensa de las comunicaciones tendrá una duración máxima de 10 minutos.
7. Las comunicaciones admitidas y aceptadas serán incluidas en la publicación resultante del Congreso. Más adelante, se remitirá información relativa a esta cuestión.
8. Toda esta información queda recogida y ampliada en la siguiente dirección: canal.ugr.es/convocatoria/congreso-internacional-sobre-proteccion-de-la-infancia-en-los-conflictos-armados-desde-la-perspectiva-de-los-derechos-humanos/.

Twitter: @Epica2019



INSCRIPCIÓN

Comunicantes: General (35 euros), Estudiantes de grado y posgrado no pertenecientes a la UGR (25 euros), Profesores, PAS y estudiantes de la UGR y Miembros de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso" (Exentos de Pago).

Fecha límite para la inscripción en Congreso: 4 de marzo 2019.

Asistentes: General (50 euros), Estudiantes de grado y posgrado no pertenecientes a la UGR (40 euros), Profesores, PAS y estudiantes de la UGR, y Miembros de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso" (Exentos de Pago).

Fecha límite para la inscripción en Congreso: 11 de marzo 2019.

Solicitados 2 Créditos ECTS.

Ingreso en Cuenta IBAN: ES17 2038 3505 3264 0000 6607. BIC/SWIFT: CAHMESMMXXX (Titular: Universidad de Granada), haciendo constar en el Concepto el nombre y apellidos de la persona que se inscribe y la leyenda "Congreso EPICA 2019".

Una vez realizada el ingreso, se remitirá un correo electrónico a soniamar95@ugr.es, con asunto "Inscripción Congreso EPICA 2019", indicando el nombre y apellidos, email y teléfono de contacto junto con una copia del DNI y el justificante de pago (salvo exentos, que deberán indicar si son estudiantes, PDI o PAS de la Universidad de Granada).

Aquellos asistentes que necesiten asesoramiento para el viaje y alojamiento, pueden contactar con soniamar95@ugr.es

**ORGANIZA: Proyecto de Investigación
DER2016-80580-R**



COLABORA Y PATROCINA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RED
Justicia Derecho
Constitución y Proceso

CONGRESO INTERNACIONAL "LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS"

III Encuentro de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso"

21 y 22 de Marzo de 2019. FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIRECCIÓN

M^a Concepción Pérez Villalobos, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada. I.P. del Proyecto de Investigación DER2016-80580-R.

F^o. Javier Garrido Carrillo, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Granada. Presidente Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso".

COORDINACIÓN

José Antonio Vergara Melero. Coronel del Ejército de Tierra. Doctor en Ciencias Políticas.

SECRETARÍA TÉCNICA

Rubén López Picó, Sandra Jiménez Arroyo y Sonia Martínez Jiménez

COMITÉ CIENTÍFICO

Javier Francisco Aga, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.

Giovanni Priori Posada, Profesor de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Serena Forlati, Professore Associato di Diritto Internazionale. Università degli Studi di Ferrara.

María José Jiménez Díaz, Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Granada y Directora Sección Granada IAC.

Rosa María García Pérez, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Granada.

María Concepción Pérez Villalobos, Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Granada.

Francisco Javier Garrido Carrillo, Profesor Titular de Derecho Procesal, Universidad de Granada.

Salvador Tomás Tomás, Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal, Universidad de Murcia.

JUEVES, 21 DE MARZO

09:00h ACREDITACIONES

09:15h INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO

Pilar Aranda Ramírez, Rectora de la Universidad de Granada

Miguel Olmedo Cardenete, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

María Concepción Pérez Villalobos, Directora del Congreso.

Francisco Javier Garrido Carrillo, Director del Congreso.

09:30h. PRIMERA SESIÓN. EL IMPACTO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SOBRE LA INFANCIA

Blanca Palacián de Inza, Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos: *Visión global de los conflictos y sus efectos sobre la infancia.*

Ruth Abril Stoffels, Profesora de Ciencias Jurídicas del CEU Cardenal Herrera (Valencia): *El reclutamiento de niñas-soldados.*

Modera: **Enrique Guillén López**, Director del Dpto. de Derecho Constitucional UGR.

11:00h. SEGUNDA SESIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO NORMATIVO

Cristina Blanco Vizarreta, Profesora de Dº Internacional y DDHH de la PUCP (Perú): *Aportes del sistema interamericano de derecho humanos para un enfoque interseccional de la niña en los conflictos armados.*

Ezequiel Heffels, Analista de la ONG Geneva Apple: *Acuerdos y compromisos de los actores no estatales.*

Modera: **Rosa María García Pérez**, Profesora Titular de Derecho Civil UGR.

12:30h TERCERA SESIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO OPERATIVO (I)

José Álvaro Martínez-Villalobos Castillo, TCol. del E.A., Representación Militar de España ante la OTAN y la UE: *La protección de la infancia en las operaciones militares.*

Gonzalo Sánchez-Terán, Director Adjunto de Programas Humanitarios del Center for International Humanitarian Cooperation: *Protección de la Infancia y derecho a la educación de los niños en los campos de refugiados.*

Modera: **Jesús Martínez Ruiz**, Director del Dpto. de Derecho Penal UGR.

17:00h. CUARTA SESIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO OPERATIVO (II)

Jorge Raúl Fernando Fernández, Profesor de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL: *La protección en los procesos posconflicto. El caso de Colombia.*

Alessandra Annoni, Professore Associato di Diritto Internazionale, Università degli Studi di Ferrara: *La protezione dei minori in situazioni di conflitto armato nella prassi degli organi di controllo dei trattati sulla tutela dei diritti umani.*

Modera: **Sonia Hernández Pradas**, Profesora D.I.P. Centro Universitario Villanueva.

18.15h. PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Panel I. Modera: Valentina Faggiani, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Constitucional, UGR.

Panel II. Modera: Salvador Tomás Tomás, Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal, UM.

Panel III. Modera: Yolanda de Lucchi López-Tapia, Profesora Titular de Derecho Procesal, UMA.

VIERNES, 22 DE MARZO

09:00h QUINTA SESIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO OPERATIVO (II)

Michela Ranieri, Especialista en política exterior y advocacy humanitario de Save The Children: *Ataques a la educación en conflicto y protección de escuelas.*

Sonia Hernández Pradas, Profesora de Derecho Internacional Público del Centro Universitario Villanueva: *La protección de la salud. La protección contra la violencia sexual.*

Modera: **María José Jiménez Díaz**, Catedrática de Derecho Penal UGR y Directora Sección Granada IAC.

10:30h SEXTA SESIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO JUDICIAL (I)

Olga Martínez Ortega, University of Greenwich: *Tráfico y reclutamiento de niñas por grupos no estatales.*

Cristina Gortázar Rotaecche, Catedrática de Derecho Internacional de la Universidad Pontificia de Comillas.

Modera: **Ruth Abril Stoffels**, Profesora Ciencias Jurídica CEU Cardenal Herrera (Valencia).

12:00h. SEPTIMA SESIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO JUDICIAL (II)

Francesco Salerno, Professore Ordinario di Diritto Internazionale, Università degli Studi di Ferrara: *L'interesse superiore del minore nel diritto dei conflitti armati.*

Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca: *Infancia y Justicia transnacional.*

Modera: **Francisco Javier Garrido Carrillo**, Profesor Titular de Derecho Procesal UGR.

17:00h. CONFERENCIA DE CLAUSURA

José Luis Rodríguez-Villasante Prieto, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española: *Hacia un sistema eficaz para la protección en los conflictos armados. Las aportaciones del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal, con especial referencia al ordenamiento jurídico español.*

18:00h. CLAUSURA DEL CONGRESO





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Congreso internacional sobre protección de la infancia en los conflictos armados desde la perspectiva de los derechos humanos

III Encuentro de la Red Internacional "Justicia, Derecho, Constitución y Proceso"

NORMAS SOBRE LAS COMUNICACIONES

TEMA GENERAL

La protección de la infancia en los conflictos armados desde la perspectiva de los derechos humanos.

CRITERIOS GENERALES

- 1.- Dentro del tema general, las comunicaciones tratarán aspectos relacionados con las áreas temáticas sugeridas o afines a estas.
- 2.- Cada comunicante podrá presentar, como máximo, una comunicación individual.
- 3.- Las comunicaciones podrán presentarse en español o en inglés.
- 4.- El proceso de presentación de comunicaciones consta de cuatro fases:
 - 4.1. Aceptación de propuestas de comunicaciones.
 - 4.2. Recepción de las comunicaciones completas.
 - 4.3. Presentación de las comunicaciones durante el Congreso.
 - 4.4. Publicación de las comunicaciones presentadas.

FASE 1. PROPUESTAS DE COMUNICACIONES

- Las propuestas incluirán el título de la comunicación, nombre del autor o autores, institución de procedencia, dirección electrónica, resumen (máximo 10 líneas), nota biográfica de los autores/as (máximo 5 líneas, cada uno), y hasta 5 palabras clave.
- Las propuestas se remitirán, no más tarde del 8 de febrero de 2019, a la dirección de correo: rubenlopezpico@ugr.es
- Una vez evaluadas por el comité científico del Congreso, se comunicará a los proponentes, no más tarde del 15 de febrero de 2019, la decisión adoptada.

FASE 2. REMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES COMPLETAS

- Las comunicaciones completas tendrán una extensión comprendida entre 4.000 y 8.000 palabras. En su portada, figurarán los siguientes elementos:
 - Título de la comunicación (Times New Roman tamaño 16).
 - Nombre del autor o autores (Times New Roman tamaño 12, al igual que los datos que siguen).
 - Institución de procedencia
 - Dirección electrónica para contactos.
 - Resumen (máximo 10 líneas)
 - Nota biográfica de los autores (máximo, 5 líneas por autor).
 - Palabras clave: máximo 5 palabras clave.

- El texto de la comunicación se presentará en letra Times New Roman tamaño 12 a espacio y medio, sin espacio de separación entre párrafos. El espacio de los márgenes será de 3 cm. Notas a pie de página con interlineado sencillo y fuente Times New Roman tamaño 10.
- Los epígrafes en el interior de la comunicación irán numerados y en negrita. Los de primer nivel irán en mayúsculas, los de segundo nivel tipo oración, y los de tercer nivel tipo oración y en cursiva sin negrita. Se recomienda no exceder tres niveles de epígrafes.
- Para las citas bibliográficas se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado FORMATO DE LAS CITAS.
- Una vez recibidas, la Dirección del Congreso encuadrará las comunicaciones en paneles temáticos y asignará los horarios correspondientes para su exposición. Cada panel será coordinado por un miembro de la organización. Esta información será incluida en el programa del Congreso.
- La fecha límite para la entrega de los textos completos será el 1 de mayo de 2019.

FASE 3. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DURANTE EL CONGRESO

- Todas las comunicaciones serán defendidas presencialmente o mediante una grabación de video en la fecha y hora que se fijen en el programa del Congreso.
- Las presentaciones orales tendrán una duración máxima de 10 minutos, que irán seguidos de un turno de preguntas durante el tiempo asignado por el coordinador/moderador del panel.
- Las comunicaciones que opten por la presentación en video lo serán mediante una grabación con una duración comprendida entre 10 minutos. Esta grabación será remitida, no más tarde del 4 de marzo de 2019.

FASE 4. PUBLICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS

- Las comunicaciones presentadas serán objeto de publicación en la obra colectiva que derive del congreso.
- La fecha límite para la entrega de los textos completos será el 1 de mayo de 2019.

FORMATO DE LAS CITAS

Para las citas bibliográficas se utilizarán como referencia los siguientes modelos de formato:

Monografías

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, N., *Proceso, autocomposición y autodefensa*, 2.ª edición, México, 1970.

GARRIDO CARRILLO, Francisco Javier y FAGGIANI, Valentina: *La aportación de España a la institución de una jurisdicción penal internacional*, Granada: Ed. Comares, 2013.

Revista

PÉREZ VILLALOBOS, M. C.: "Los asesores militares de género y de protección de la infancia en los conflictos armados", en *Revista del IEEE*, n. 1, diciembre, 2013.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE, PRIETO, J. L.: (Coord.): "Los niños y los conflictos armados en África", en *Revista Tiempo de Paz*, Nº. 57-58, 2000, págs. 65-88.

Libros Colectivos

BELLOSO MARTÍN, N., "Sistemas de resolución de conflictos: formas heterocompositivas y autocompositivas", en *Estudios sobre mediación: la Ley de Mediación Familiar de Castilla y León*, coord. N. Beloso Martín, Valladolid, 2006, pp. 51-82.

Capítulos de libro

BELLOSO MARTÍN, N., "Una propuesta de código ético de los mediadores", *Cuadernos electronicos de filosofía del derecho*, núm.,15, 2007.

Sitio Web

www.sitioweb.com (Fecha de consulta 15 de Septiembre de 2011).

PLAZOS

- Presentación de propuestas: hasta el 8 de febrero de 2019.
- Aceptación de propuestas: hasta el 15 de febrero de 2019.
- Defensa de propuestas: 21 de marzo de 2019.
- Envío textos completos: 1 de mayo de 2019.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Protección Penal de la infancia en los conflictos armados desde el ámbito del Derecho Penal Internacional y del Derecho Penal interno.
2. La protección penal internacional de la infancia en el Estatuto de Roma. Reclutamiento y alistamiento de niños soldados como crimen de guerra en los procesos ante la CPI.
3. El tratamiento del menor como víctima y victimario en los conflictos armados. Respuestas desde el proceso penal: dimensión nacional e internacional.
4. La víctima y la responsabilidad penal del niño soldado.
5. Los niños y las niñas utilizados por los grupos terroristas.
6. La protección especial del niño desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario.
7. Niñas soldado. Rehabilitación y reinserción.
8. Niños refugiados. Tratamiento por la Unión Europea.
9. Menores que vuelven de zonas de conflicto.
10. Revisión y propuestas de modificaciones legislativas.
11. La regulación en Latinoamérica sobre protección de la infancia en el marco de conflictos armados.
12. La preparación de las Fuerzas Armadas en la protección de la infancia en conflictos armados.
13. La preparación de las misiones de paz en la ONU respecto de la protección de la infancia en el marco de su despliegue.
14. Los asesores de infancia en las fuerzas armadas que actúan en zonas de conflicto
15. Protección especial de la infancia en la etapa posbélica: desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción social, con especial referencia al caso colombiano.
16. Identificación genética de los niños y las niñas en situaciones de conflicto.
17. Asistencia a la salud en peligro: protección especial de la infancia.
18. Especial protección de las Escuelas y lugares de reunión infantil.